

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Correo
ponales y en las principales
Agencias.

CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (trape) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada Tienda Nueva de S. JOSÉ y en ella encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

BATISTAS novedad á 10 reales corte.
TELA CHINE alta novedad á 14 rs. corte.
VICHYS alta novedad á 14 reales corte.
Especialidad en géneros blancos.

La casa que vende á precios más baratos.

Sin Gobierno

(De El Correo.)

Difícil será registrar en la historia constitucional de España un período que se parezca al presente.

Ha habido épocas de arbitrariedad, de licencia, de confusión; pero tan huérfana de rumbo como ahora la máquina del gobierno, jamás.

Aun los gobiernos más desgraciados tenían un objetivo.

El que preside ahora el Sr. Cánovas, no sabe lo que quiere ni á dónde va.

En el principio de la guerra de Cuba, si no era partidario de una política de concesiones, pudo haber mandado al general Weyler; pero confió sus poderes al general Martínez Campos, que hubo, sin embargo, de regresar sin poder plantear las reformas.

Se perdió con esto un tiempo precioso, y además, el gobierno arrepentido de su primer pensamiento encomendó la dirección de la campaña al general Weyler, creyendo que con los nuevos considerables refuerzos que puso á su disposición, y desplegándose una política de rigor, mejorarían las condiciones de la guerra.

Al ver que también en esta nueva postura se había equivocado, volvió los ojos á las reformas, y el Sr. Cánovas quería hablar de ellas de un modo claro en el discurso de la Corona, no haciéndolo al fin por temor á determinados elementos.

Lo que el gobierno desea al fin, sobre el problema de Cuba, ni él mismo lo sabe ya.

El Sr. Cánovas ha formulado todas las recetas, desde la del *statu quo*, hasta la de la autonomía, y todavía ayer, ante un grupo de periodistas, establecía la hipótesis de la evacuación de la Isla, aunque para añadir que antes de formularla como gobierno se pegaría un tiro.

Todo con el propósito de hacer fuerza de vela, para sacar adelante el monstruoso y dictatorial proyecto presentado por el ministro de Ultramar.

Mal nos hemos expresado; ni siquiera esto, por que después de tales frases, impropias de un jefe de gobierno, resulta que el proyecto del Sr. Castellano se entregará al albedrío de las oposiciones, para que hagan de él lo que quieran, con tal que faciliten el medio de sacar dinero de alguna parte.

Algunas veces dice tales cosas el Sr. Cánovas, y se acumula á sí propio tales dificultades, que realmente autoriza las suspicacias de aquellos que creen que anda buscando un medio de dejar el poder, descargando la culpa sobre las oposiciones.

No siendo así, no tendría explicación este espectáculo de un gobierno irresoluto, vacilante, con el rostro fatigoso y con muestras de arrojar la carga de sus hombros.

Como á los seres débiles, no le restan sino esos antojos de falsa energía que transpiran en las arrogantes y radicales autorizaciones que pretende; á veces, hasta para dejarlas en abandono, como ocurre con la que se concedió el año último para reformar los aranceles de Cuba: se abrió la información; se reunieron todos los antecedentes, y, en efecto, hace nueve meses que el país espera en vano el pensamiento del gobierno.

Todo se vuelven tropezones, contradicciones y torpezas. El tratado de Alemania, odioso en manos del Sr. Moret, ahora aparece restaurado y agradable en manos del duque de Tetuán.

Para salir del mal paso en que se ha metido con su proyecto dictatorial, sale ahora el Sr. Castellano echando la culpa á los señores Sagasta y Silvela, con quienes consultó.

—Si el proyecto era tan malo—dice—¿por qué no me lo advirtieron?

De modo que aquí se están involucrando todos los principios, y ya no se sabe dónde buscar la responsabilidad de los ministros.

Imprevisión análoga á la del Sr. Castellano ha cometido el Sr. Navarro Reverter, llevando un proyecto de la ley sobre el servicio de tesorías con el Banco, para tener que modificar sus ideas á los pocos minutos de leído el proyecto.

Se marcha á ciegas; se ignora lo que va á pasar; no se tiene una política fija en Cuba, y, sin embargo, todo se pretende remediar, pidiendo á cada paso más hombres y más dinero.

En buena hora.

Pocos tendrán mayor convencimiento que nosotros sobre la conveniencia de conservar á Cuba; pero sepamos cuál es el pensamiento del gobierno; qué ventajas se han obtenido cambiando á Martínez Campos por Weyler; cuál es el verdadero estado de la guerra, y cuando calcula el gobierno que podrá atajarse la sangría suelta que padece el país.

Conviene, sobre todo, que haya gobierno; que los ministros afronten la responsabilidad de sus actos sin achacarla á los jefes de la oposición, y que con pretexto de la guerra de Cuba, no se quieran pesar proyectos que representan una vergonzosa y total abdicación de todos los derechos parlamentarios y de todas las conveniencias nacionales.

La moneda de Puerto Rico

Alza de los cambios

Cuando el señor Castellano decretó hace pocos meses el canje de la moneda de Puerto Rico, que era mejicana, por otra del cuño español, pero especial para aquella isla, la prensa ministerial batió palmas y estuvo á punto de glorificar al caciquillo aragonés, asegurando que había resuelto poco menos que la cuadratura del círculo económico portorriqueño.

Y la razón principal que alegaban era que el sólo anuncio del canje había ocasionado el descenso de los cambios, que estaban entonces al 36 por 100.

Pues bien; la prensa llegada últimamente de aquella isla echa por tierra todos aquellos argumentos y pone el grito en el cielo pidiendo á los Poderes públicos el remedio de la espantosa crisis económica que ha producido la famosa obra maestra del señor Castellano.

La Correspondencia, de Puerto Rico, dice entre otras cosas:

«No hay para qué repetir por centésima vez los profundos perjuicios que reciben todas las clases sociales del país, y principalmente la proletaria, con ese desequilibrio de que somos víctimas; pero sí diremos que ha llegado el momento de que intervenga en ese trascendental asunto las personas llamadas á velar por la tranquilidad y bienestar de todos los habitantes de la provincia, pues al paso que vamos se convertirán en difíciles problemas los medios de vivir, y el hambre con todas sus horribles consecuencias no tardará en llegar á nuestras puertas.

No fuimos nosotros de los que festinadamente nos apresuramos á felicitar al señor ministro de Ultramar por la solución que dió á nuestro conflicto monetario, pues á la inversa, siempre sostuvimos que el canje de los mejicanos por moneda provincial no influiría poco ni mucho en los tipos de cambio. El tiempo ha venido á darnos la razón, pero ya á nada práctico conduce engolfarnos en censuras estériles.»

Otros periódicos atribuyen el conflicto al hecho de que está ya rendida la cosecha del café, que es la base principal de los giros sobre Europa, pero para demostrar que ello no es así, y que la razón principal de semejante desequilibrio de la riqueza portorriqueña está en la desdichada operación del canje. La Democracia, de Ponce, calcula que existen todavía en la isla sin exportar 80.000 quintales de café, y más de 30.000 bocoyes de azúcar con sus miles correspondientes. Estos productos valen alrededor de medio millón de libras esterlinas ó sea más de la mitad de toda nuestra moneda circulante en Puerto Rico, de esa moneda que se necesita indispensablemente para comprar los productos del país.

¿Cuál puede, pues, ser la causa que ha determinado el alza de los cambios que, de seguir ascendiendo, nos llevaría, seguramente, á límites que no llegamos cuando circulaba la moneda mejicana?

No es otra que la inferioridad del valor de los pesos llamados allí *castellanos*.

Y lo peor del caso es que el producto ó beneficio de la negociación todavía no se sabe á dónde fué á parar. Se ha perdido en los laberintos de la Administración ultramarina.

Dice otro periódico de Puerto Rico: «Anteayer se vendían los giros sobre la Península al 27 por 100 de premio, ayer pedían al 32, hoy no hay giradores, tal vez por que no se atreven á pedir el 40 ó el 45. Lo que pasa tiene todas las trazas de una verdadera iniquidad, de un vergonzoso monopolio.

El gobierno local, la Hacienda, la Diputación y la Cámara de Comercio han cumplido con su deber, pidiendo al ministro el remedio para tantos males, remedio fácil y hacedero.

Por su actividad les felicitamos; con ellos se confía y en la rectitud incuestionable del ministro se cifran las esperanzas, ¿? Pero es preciso decir nuevamente al ministro que la solución urge, que apremia de hora en hora, que la dilación traerá la crisis y tras la crisis viene la muerte.

No se molesten los portorriqueños.

El ministro de Ultramar está ocupado en unos graves asuntos: es el de resolver el modo racional de que parezca justo sean parientes del ministro los representantes eminentes de la Administración de España en la grande Antilla.

La ocupación de dicho señor ministro durará algún tiempo.

Verdad es que la tarea es árdua.

La cuestión Campos-Borrero

Solución honrosa

Los representantes del general Martínez Campos han comunicado á la prensa la siguiente carta, que viene á poner término á la cuestión surgida por la provocación del general Borrero:

«Excelentísimo señor general D. Arsenio Martínez Campos:

Nuestro querido y respetado general: Con esta fecha dirigimos á los representantes del señor general Borrero la siguiente carta:

«Sres. D. Diego Fernández Arias y Juan Antonio Núñez:

Muy señores nuestros: Persuadidos de la imposibilidad material de reanudar el duelo interrumpido entre los generales Martínez Campos y Borrero, en vista de las medidas adoptadas por el Gobierno con arreglo á las leyes militares y civiles, nos creemos en el deber de manifestar á ustedes las razones que tenemos para considerar que es ya insostenible, dentro de las leyes del honor, la situación en que circunstancias fortuitas han venido á colocarnos.

Debemos, en primer lugar, hacernos cargo del hecho importantísimo de haber sido desvirtuada la aseveración del Sr. Borrero, relativa á la supuesta intervención del general Martínez Campos en el juicio que el presidente del Consejo de ministros tenía formado sobre la validez de las actas de Cuenca. El señor Cánovas, en un suelto oficioso, publicado en casi todos los periódicos, ha declarado inexacta la afirmación del general Borrero sobre este punto y uno de ustedes, el Sr. Fernández Arias, confirmó en escrito, también publicado, la inexactitud de lo que afirmaba el Sr. Borrero, como principal fundamento de su provocación. Ha sido, pues, retirada la carta en esa parte por quien tenía facultades para hacerlo.

Ahora bien; descartados los supuestos agravios de intervención del general Martínez Campos en la aprobación de las actas de Cuenca y no justificada la que también le atribuye en los atrasos de su carrera, que movieron al general Borrero á provocarle á un duelo, ¿qué resulta? ¿Qué queda? El inconcebible propósito de realizar, ensayando unas pistolas, lo que no consiguieron las balas de los insurrectos cubanos en Peralejo y Coliseo.

Si nosotros en los primeros momentos de entregarnos el general Martínez Campos la carta del señor Borrero, accedimos á la irrevocable resolución que había adoptado, y consentimos como representantes suyos, en que aceptara el reto que se le lanzaba con dudosas apariencias de fundamento, una vez desaparecido éste, con la desautorización de quien podía hacerlo, consideramos que las circunstancias han variado por completo y deben, por lo tanto, variar también los procedimientos que adoptemos. Dentro de las leyes del honor, entendemos que el general Martínez Campos ha demostrado su valor, por nadie puesto en duda, acudiendo al terreno de las armas antes de que transcurrieran las veinticuatro horas de dirigido el reto y persistiendo en sus propósitos de llegar hasta el fin, con todas sus consecuencias, á pesar de los obstáculos que se han puesto en su camino.

Debemos nosotros, sin embargo, perseverar también indefinidamente en nuestros planes y tratar de burlar en ocasión propicia á las autoridades intentando de nuevo la realización de un duelo, que si volviera á interrumpirse haría pasar á nuestros representantes de lo formal á lo ridículo?

No creemos que debemos exponernos á esta posible contingencia, ni que puede prolongarse por más tiempo la situación en que las circunstancias nos han colocado contra nuestra voluntad, ponién-

do bajo la acción de la justicia militar á dos generales que, según todas las probabilidades, han de continuar arrestados mientras no den su palabra de honor de no batirse.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha visto en el acto del Sr. Borrero la comisión de un delito militar y ha mandado proceder judicialmente en averiguación de la autenticidad de la carta y acta por nosotros publicada; documentos que hemos reconocido y ratificado como exactos en nuestras declaraciones y que ustedes han negado ó puesto en duda al recibirles las suyas, según manifestación verbal del Sr. Núñez á uno de nosotros.

Esta diferencia de criterio entre personas que como padrinos han venido á un común acuerdo en brevísimos instantes, y que como testigos se desautorizan sin saberlo ante los tribunales, viene á poner en evidencia, una vez más, la imposibilidad de continuar á un mismo tiempo dos procedimientos que son incompatibles; y no dependiendo de nuestra voluntad la continuación ó suspensión del que sigue el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á él tenemos que someternos por la fuerza irresistible de los hechos, dando por definitivamente terminado el que no pudimos realizar como nos proponíamos, en tiempo y ocasión que ya han pasado.

El general Martínez Campos, que ha cumplido ahora, como siempre, con sus deberes de hombre de honor y de caballero, está ineludiblemente obligado á respetar la resolución que nosotros adoptemos como sus representantes. En nosotros depositó su honor y su confianza al otorgarnos con omnímodos poderes el encargo que hemos procurado cumplir con arreglo á nuestro decoro y á nuestra conciencia, y no cabe que nos desautorice al dar por terminado este enojoso asunto.

Así se lo decimos en carta que al propio tiempo que ésta le enviamos, y como estos sucesos han salido hace ya tiempo de la esfera reservada y secreta en que por lo general se ventilan, siendo todos del dominio público, creemos un deber imperioso hacer también pública nuestra resolución, para poner término de una vez á cuanto al particular se refiere.

Cesamos, pues, desde este momento en la representación que el general Martínez Campos nos otorgó, y terminada nuestra misión; nos ofrecemos nuevamente de ustedes afectísimos seguros servidores q. s. m. b.

EL MARQUÉS DE MIRANDA DE EBRO,
EL MARQUÉS DE CABRIANA.

Madrid 22 de Junio de 1896.»

No dudamos que los fundamentos que exponemos en la carta transcrita convencerán á usted de la razón que nos asiste para la resolución que hemos adoptado, usando de los amplios poderes que usted nos confirió, y no dudamos que aprobará nuestra conducta, como seguramente la aprobará cualquier tribunal de honor al que se sometiera nuestro acuerdo.

Demos con esto terminada la honrosa misión que usted nos ha confiado, y crea son suyos afectísimos y verdaderos amigos, q. s. m. b.,

El marqués de Miranda de Ebro.

El marqués de Cabriana.

Cosas varias

Sueño cataléptico

En el hospital de la calle East Broadway (Nueva-York) existe un caso raro de catalepsia histórica. El afectado es el joven de diez y nueve años, Meritz, que desde hacia veintisiete días á la fecha de la noticia, duerme sin que dé signos de despertarse.

Anteriormente se ha visto el enfermo afectado por tres veces de ataques catalépticos; pero en ninguna de ellas se había prolongado su insensibilidad como ahora.

Mantiénesele por medio de inyecciones subcutáneas, y no ejerce sobre él influencia alguna poderosas corrientes eléctricas. Su cuerpo se conserva rígido, y no presenta señales de volver á la vida por largo tiempo.

La ligereza de un burro

En la carrera de burros verificada en Burdeos y organizada por el periódico de aquella capital *Le Petite Gironde*, los burros vencedores mostraron una rapidez superior á todo cuanto se suponía. El primero de los que recorrieron los 243 kilómetros hizo en treinta y cuatro horas cincuenta minutos. Se llama *Pascal*, tiene siete años y su alzada es de un metro 22 centímetros. Montábase su dueño, un tal M. Cabriot, de Dordogne. Ni éste ni la bestia mostraban gran fatiga cuando llegaron á la meta.

Después de *Pascal* llegaron otros tres burros, con diferencias de una hora treinta minutos, una cuarenta y seis y tres treinta y cinco. Al burro vencedor le precedían y seguían infinidad de coches, jinetes y ciclistas que excitaban al animal y á su dueño con animados gritos. Cuando llegó á Burdeos, la ovación dispersada á *Pascal* fue delirante. Se le tributaron aplausos, vítores, dispersándose en su honor coches, y poco faltó para que las campanas se asociasen á la ovación.

Banquete monstruo

El abuelo del czar de Rusia convidó á comer el 20 de Septiembre de 1856, en la llanura de Petrowsky, á 200.000 súbditos suyos.

Alejandro II dió á este banquete toda la solemnidad que el caso requería, y los invitados fueron servidos como si se tratara de una mesa en ambigü de 12 cubiertos.

Cas mesas tenían una lengua de largas y estaban colocadas paralelamente.

En el servicio se emplearon 1.500 vacas, 4.000 carneros, 4.000 jamones, 100.000 pollos, 100.000 patos, 4.000 jamoncillos de lechoncito y 200.000 tortas de crema.

De las ramas de los árboles pendían salsichones y otras clases de embutidos.

Fuentes construidas para el caso, manaban vino y aguardiente, y cuando terminó el festín, una flotilla de globos se elevó en los aires y dejó caer desde las alturas un diluvio de dulces y golosinas.

Durante la comida, mil cristas y dos mil músicos entonaban el famoso himno *Bogestsara Krani*, recorriendo el emplazamiento central de las mesas.

Crónica de "El Liberal"

Ibiza

25 Junio 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Mi distinguido amigo: Cuanto participé á V. en mi carta anterior refiriéndome á los murmullos de la gente, ha resultado cierto. No hay que rectificar ni un punto, ni una coma. Falta solo conocer los nombres de los vocales del Comité ó mejor dicho del *salva vidas*, arrojado al mar por los mismos navegantes, que, dos meses atrás, tripulaban con fe y esperanza, la embarcación conservadora, que empezó á hincar en los colegios electorales, acabando por estreñarse en el palacio del Congreso.

He dicho que falta conocer los nombres de los vocales, no precisamente porque bayan dejado de trascender al público, sino en obsequio y prueba de consideración á las personas que los llevan, todas ellas apreciables en el terreno particular. Bastante en ridiculo les ha puesto, quien acaba de meterles en ese berengenal, en esa situación, la más desairada y triste de todas las situaciones. Si ellos pues, como es de esperar, no permiten que sus nombres sean lanzados al público, comprendiendo el desairado papel á que se intenta destinarlos, callaré yo también, en la seguridad de otorgarles muchísimo favor.

¿Qué se propone el padre de ese nuevo aborto? ¿Oree acaso que los partidos se forman y los comités se eligen, de la misma manera que se demarca una mina ó se mide un montón de sal? Debiera conocer que ya pasaron aquellos tiempos en que sus procedimientos de química material, pudieron emplearse con algún éxito, para unir, en aparente haz de concordia, elementos de distinta procedencia y con opuestas aspiraciones. Hoy cambiaron las cosas por completo. Pocos son los que no saben donde les aprieta el zapato, y ninguno que ignore las verdaderas y positivas tendencias de ese señor, y el porqué de su tenaz empeño en manosear *pro domo sua* la cosa pública. Y así es que todas sus gestiones, últimamente practicadas, con el fin de remendar el ya inservible ropaje de liberal, que gastó é hizo gastar á sus comitantes, sin perjuicio de trocarlo despues, como lo trocaron por el de conservadores, del cual no se despojaron ni se despojarán de un modo ostensible; todas sus últimas gestiones, repito, fueron á risa tomadas, como no podía menos de suceder. Ya no valen en efecto disfrazarse con la piel del león. La oreja asomó, y continúa descubriendo la verdadera clase de los que con tanta facilidad cambian de indumentaria.

Quizas de ello no se hayan apercebido, ni lleguen á apercebirse, sus decididos protectores en la actual situación política, á quienes buen cuidado tendrían de mantener despistados el confeccionador de comités de encargo, procurando á la vez que ignoren cuales han sido sus trabajos, por si estos no producen ningun fruto.

Es indudable, esto sí, que careciendo de fuerzas para dar otra batalla por sí solos, acudirán los conservadores al medio ya empleado para dar la anterior, que tan mal trechos les dejara. Una diferencia existirá únicamente ahora, es á saber: la de que si entonces, sacrificáronlo todo en aras del apoyo oficial, de que se hallaban necesitados, ahora dirigirán sus rezos á distintos santos, para no perder otro apoyo, que les tiene mayor cuenta, y sin el cual vendría para ellos no solamente una vergonzosa derrota, sino la anulación más completa. Colocados realmente entre la espada y la pared, ó, lo que es igual, entre uno y otro gobierno, han de optar por el que más á lo vivo, y en lo que para vivir sirve, podría perjudicarles.

Las noticias que tengo de la última cordial entrevista celebrada en Madrid, entre el antiguo y verdadero, no menos que consecuente conservador el ex-pariente de la parienta del Sr. Velazco y don Cipriano Garijo, confirman pienamente cuanto acabo de indicar. Este último después de oídas las explicaciones del señor Riquer, quedó convencido de la corrección y lealtad con que han obrado sus inmejorables amigos de Ibiza. «Si yo hubiese tomado asiento en la Comisión Provincial—dijole con lágrimas de ternura en los ojos el papá de la candidatura Velazco—y votado con nuestros amigos los liberales, entonces peligro inminente hubiesen corrido los baluartes mejores de defensa en la guerra y en donde ademas se come y se pesca en la paz cuando con el sistema de vestir por temporada el hábito conservador, salvé de la quema á los Ayuntamientos, imposibilitados por sus especiales circunstancias de resistir el menor empuje gubernativo; obtuve la vara de alcalde de Real orden para un excelente amigo; logré las de los Jueces municipales; dispuse que se anularan las elecciones de ayuntamiento, ganadas por nuestros adversarios, utilizando al efecto nuestras propias trampas y en una palabra, sostuve el campo en disposición de vencer.

El resultado de la votación de un diputado á Cortes demuestra si fuimos acertados y previsores. Conviénzase V. pues, que mi actitud ha sido encaminada á impedir el destrozo para siempre del partido, que en otra ocasión votará á V. ya que en esta no pudo ser.» Y contestó el señor Garijo, no menos enternecido: «Bien veo la razon de la sinrazon con que me habeis tratado.

Comprendo que ni siquiera contabais con medios propios, para revestirme con el carácter de candidato derrotado, que yo hubiese preferido al de vencedor, cómo lo ha sido Velazco é Ibarrola. Pero no alcanza esas seguridades que me daís para el porvenir. Si os salvasteis de la quema, empleando el sábio y digno, dignísimo, recurso de cambiar de vestido á tiempo y obrar, con no menos oportunidad, como rabiosos conservadores, ¿tendreis habilidad y medios para salvaros otra vez? La suficiente frescura, claro está que no os ha de faltar nunca. Pero y ese nuestro partido liberal, del cual desertasteis, al cual combatisteis y del cual seguís alejados, ¿os podrá perdonar y dar fé alguna á vuestras palabras? Me parece además que si los condes conservadores os admitieron, fué, no por vuestro valor intrínseco, sino por el relativo que os dió el voto de la Diputación provincial. Y difícilmente tendreis en lo sucesivo otro voto, que tanto valga y tan bien se agencie.» Precisamente, replicó el jefe conservador, de esto se trata y esto es lo que buscamos con el mayor afán: ponernos en condiciones de otra edición, corregida y aumentada, de nuestra magnífica obra; siempre que necesaria sea. Hacer la misma oración por pasiva, no ha de sernos difícil, siempre que sigamos influyendo en la Corporación provincial. Hagáremos á este fin á todos cuantos desean sentarse en ella, y votaremos á los que veamos que tienen asegurado el triunfo, al son del himno de Riego y la Marsellesa. Lo demás ya vendrá, y cuidando V. mayormente de extender á nuestro favor, como hizo V. otras veces, una filiación de probado liberalismo, para lo cual se constituirá en Ibiza un Comité, bajo la presidencia honoraria de V.—Hoy mismo irán al efecto más instrucciones, si, como es pero V. acepta el plan.» «¡Soberbio!, exclamó don Cipriano, pero no perder tiempo. Venga cuanto antes ese Comité, venga, y corre de mi cuenta vuestra rehabilitación. Entre tanto, procure V. sacarle al Conde lo que pueda para los amigos de Ibiza, y hacer las cosas de modo que no se aperciban, pues aun no darian darles á V? algún serio disgusto.»

Y como esta carta ya vá haciéndose por demás larga y pesada, suspendo hasta otra nuevos y no menos curiosos pormenores sobre esa parte del poema épico de los pseudo conservadores y pseudo liberales, que debe titularse «El comité».

De V. señor director, affmo. amigo y correligionario.

El Corresponsal.

Palma

—Se ha advertido que entre los nombres de personas que constituyen la Presidencia honoraria de la Junta General de Fiestas y Fiestas al publicarse dichos nombres en los periodicos, se ha omitido el nombre del señor Comandante de marina de esta provincia Sr. Carlier, que figura en acta entre las demás primeras autoridades.

—A las siete de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Beller*, con 12 pasajeros, el correo y variada carga.

—D. Juan Caubet y familia lloran la muerte de su hijo Enrique, de 21 meses de edad, cuyo entierro se verificó ayer tarde desde su casa del Molinar de levante.

Tomamos parte en el dolor que les aflige.

—De *La Almudaina*: «A las cuatro y media poco más ó menos de la tarde de ayer los vecinos del piso 2.º de la casa número 3 de la calle de San Pedro Nolasco, advirtieron al subir al tejado de la propia casa, que en un pasillo que forma en el tercer piso, existía una mesa vuelta hacia bajo con una de las tablas del cajón arrancada y junto á ella un monton de papeles con varias pastillas de chocolate y dos cubiertos de plata.

Sorprendidos por dicho hallazgo, miraron las puertas de los demás pisos encontrando entornadas las de uno de ellos el cual es habitado por una mujer, sirvienta, que en la actualidad se encuentra en Ibiza á donde se marchó el miércoles de esta semana.

Pasado aviso á las autoridades, acudió el comandante de la guardia municipal señor Moyá, los cabos señores Gonzales y Rosch y algunos guardias ordenando en vista de ello el señor Moyá que se pasara aviso al Juzgado.

Constituido el señor Juez en dicho sitio acompañado del escribano señor Bestard y el escribiente señor Elvira, empezó la instrucción de las primeras diligencias, tomando declaración á los vecinos, ordenando luego que la casa fuera cerrada por un herrero hasta tanto regrese la dueña.

Como es consiguiente se ignora si el autor del hecho se llevó objeto alguno.»

—**Café caracolillo de Yaucó** (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa *Llofriú*, San Nicolás, 46, Palma.

—En la madrugada de ayer volvió á tronar por la parte de la montaña, cayendo nuevos aguaceros. Tal vez á consecuencia de estas lluvias y de las que han caído estos días, ha bajado un poco la temperatura, la cual era ya calurosa hasta dejarlo de sobra.

—La fiesta que se verificará en la iglesia de San Marcial, titular de los pueblos de Marratxi, Pórtol, Sa Cabaneta y sus correspondientes caseríos, será con arreglo al siguiente programa: el lunes, víspera de la fiesta de dicho santo, habrá por la tarde carrera de hombres y caballerías al estilo del país y por la noche, después de cantadas solemnes completas en la iglesia, tendrá efecto un baile campestre en las inmediaciones de la misma.

El martes, día del santo, desde la salida del sol hasta las nueve se dirán misas rezadas cada media hora; á las nueve y media, después de rezadas las horas, se cantará á toda orquesta la misa de Diesck, predicando después del evangelio el M. I. Sr. D. José Miralles, canónigo de esta santa Iglesia.

Por la tarde habrá música y baile campestre y se repetirán las carreras como en la tarde anterior.

—Ha llegado á esta ciudad el joven D. Juan Frontera Estelrich después de haber terminado brillantemente sus estudios en la escuela nacional de Ingenieros.

—Los gastos causados durante la semana terminada el día 13 del corriente, en las obras que el Ayuntamiento hace por administración, ascienden á la suma de 427.70 pesetas.

—Ha ingresado una niña de cinco años en el Hospital civil, atacada de enfermedad variolosa.

Continúan bastante mejorados los otros cinco enfermos existentes en dicho asilo.

—Ha sido nombrado habilitado del Regional de Baleares número 1 para el año económico próximo, el primer teniente del mismo D. Gregorio Morey y Pujol.

—El Sr. Gobernador ha autorizado la celebración de algunas serenatas la noche del día 28 del actual, víspera de San Pedro.

—El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis continúa en el monasterio de Lluch desde donde regresará á esta ciudad el próximo martes.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Esporlas da cuenta de haber denunciado á dos sujetos vecinos de Establiments, que sorprendió infringiendo la ley de caza.

—Se queja *El Diario de Palma* de que desde hace algún tiempo circulan por encima de la muralla carruajes y caballerías y añade que sería de desear que aquel sitio continuase reservado para los que van á pié.

—En el pueblo de Ilca ocurrió ayer una sensible desgracia.

Parece que una familia que habia salido á la campaña con objeto de dedicarse á las labores del campo, divisó un conejo, y el jefe de esta cogió una escopeta y disparó contra el animal, con tan mala fortuna, que hirió mortalmente á un hijo suyo y de gravedad á la esposa.

Esta es la versión que se supone ocurrida del triste suceso y del cual se ocupa el Juzgado en averiguación de los hechos.

—A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto el *Cataluña* llevándose 31 pasajeros, la correspondencia y efectos.

—La empresa arrendataria de consumos desde hace algunos días ha concedido á los vecinos del arrabal de Santa Catalina una notable rebaja en los derechos que devengaban las principales especies sujetas al adeudo, tales como el aceite, vino, pescado y otras.

—Noticias del ejército:

Artillería.—Ascensos.—Ha sido nombrado segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de artillería con destino á la isla de Cuba D. Guillermo Tous Ginart, sargento del arma y actualmente guardia del real cuerpo de Alabarderos.

Caballería.—Destinos.—El primer teniente ascendido, D. Valentín Massanet Beltrán, del Escuadrón Regional de Cazadores de Mallorca, al regimiento de lanceros de Borbón.

El segundo teniente D. Antonio Moragues Cabot, del regimiento Cazadores de Tetuán, al Escuadrón regional de Mallorca.

Se ha concedido á D.ª Luisa Orell Mut, viuda de las primeras nupcias del capitán de infantería D. Manuel García Cano, la pensión anual de 330 pesetas que se le abonarán por esta Delegación de Hacienda desde el 11 de Diciembre, siguiendo al fallecimiento de su esposo, debiendo deducir 450 pesetas que le fueron otorgadas por real orden de 24 de Noviembre de 1856.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4591, se publica:

Proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1896-97.

Precios de suministros que se hayan hecho á la tropa.

Recuerdo á los alcaldes para el cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Gastos de obras municipales de Palma.

Pago de obligaciones y cupones de bonos municipales de esta ciudad.

Subasta de suministro de subsistencias para los caballos de la Guardia Municipal.

Exposición del reparto del arbitrio sobre puertas, mostradores y escaparates de Palma, de los de la contribución sobre la riqueza urbana de Santa Eugenia y Llubi y de la matrícula industrial de Felanitx.

Subasta de los consumos de San Lorenzo.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Andraitx.

Venta de siete fincas situadas en el término municipal de Algaida.

Aviso judicial á Miguel Lliteras y Terrasa, á quien puede perjudicar la inscripción de posesión en el Registro de la Propiedad del partido de Manacor, de una pieza de tierra campo, sita en el término municipal de la villa de Artá.

Venta de muebles de casa.

Otra de una finca por débitos al municipio de San Lorenzo.

Otra reposición

Se ha sobreesido libremente la causa instruida por supuesta falsificación de documentos, contra nuestro correligionario D. Juan Manera Mateu, alcalde de Montuiri.

En el auto de sobreseimiento, manda la Audiencia que se reponga á nuestro amigo en el cargo que desempeñaba por virtud de elección popular antes de que la *razzia* conservadora llevase al Ayuntamiento de Montuiri su hábito exterminador.

Falta ver ahora como y cuando se cumple lo dispuesto por la Audiencia.

Esta disposición está fechada el martes último.

Miércoles, jueves, viernes y sábado: cuatro días.

Y seguiremos contando.

Pero seguiremos tambien; si necesario fuese, recordando su deber á quien corresponda, hasta que el señor Manera vuelva á ocupar de hecho el puesto que de derecho indiscutiblemente le pertenece y del que se le separó, como dejamos indicado, por consecuencia de una de tantas arbitrariedades que inmortalizarán en Mallorca la funesta gestión de D. Belisario de la Cárcova.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 7 octubre 1886.

Muy Sres míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efectos de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del *Acéite de hígado de bacalao* repugna éste á los enfermos, ó no consiguen sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puede indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. Pedro Esquerdo.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Fallo absolutorio

Ibiza 26, 3 t.

Se ha celebrado el juicio por Jurados de la causa instruida en este Juzgado contra el Sr. Rosselló ex-director del periódico *La Bandera de Ibiza*, por supuestas injurias dirigidas á D. Jerónimo Rius y Salvá, dictándose veredicto de inculpabilidad, mereciendo el fallo los plácemes de la opinion pública.

El Corresponsal.

Billetes falsos

Barcelona 26, 3 t.

Ha sido descubierta en la Barceloneta una falsificación de billetes del Banco de España, de 500 y 1000 pesetas, de los que tienen el busto de Goya. La policía se apoderó de todos los aparatos fotográficos y litográficos utilizados para la falsificación.

Están detenidos los dueños de la casa, quienes han confesado su delito. Tambien han sido presas varias personas complicadas en el asunto.

B.

Otro corresponsal yankee—Disturbios en París

Madrid 26, 9 n.

Las noticias que se reciben de Cuba dan cuenta de haber sido expulsado de aquel territorio otro corresponsal Norte-Americano, por haber dado noticias falsas acerca de actos de crueldad cometidos por el general Weyler contra mujeres y niños y desmentir las victorias alcanzadas por nuestras tropas contra los insurrectos.

En París han ocurrido varios disturbios promovidos por los peregrinos que querían celebrar una manifestación pública sin haber sido previamente autorizados.

La policía ha detenido á los principales instigadores del motin.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	56'
Cambio Mallorca.	6'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	113'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	18'
Bonos municipales.	34'
La Ilesña Marítima.	46'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 26, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	63'90
4 p exterior perpétuo.	76'35
4 p amortizable.	76'45
Cubas.	86'00
Cubas nuevas.	73'00
Banco de España.	381'
Tabacos.	190'50
Francos.	18'55
Libras.	29'73

Barcelona 26, 4 t.	
4 p interior.	64'05
4 p exterior.	76'55
4 p amortizable.	76'55
Cubas 86.	87'50
Colonias.	
Nortes.	28'10
Francias.	20'85
Madrid.	63'80
París.	64'50
Renta Francesa.	
Londres.	

Edición de la tarde

PALMA 27 JUNIO DE 1896

De la Comisión del Mensaje

A fuerza de lloqueos ha conseguido el jefe de la conservaduría balear alcanzar un puesto en la Comisión del Mensaje.

Celebramos que el Sr. Cotner haya conquistado con su insistencia esta reparación de las pasadas postergaciones, que tan malparado dejaron el concepto de su influencia proclamada á son de trompeta por el *Heraldo de Baleares*, pero que en Madrid no parecía.

Y lo celebramos más que por esta rehabilitación, por que así tendrá D. José Cotner oportunidad de contestar al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, que de seguro al discutir el Mensaje explanará los móviles de sus proyectos reformistas, el pensamiento que llevó al Ministerio de Ultramar, el concepto que formó de las necesidades de nuestras Antillas, y el sistema legal de relaciones entre las colonias y la metropoli.

Hermosa ocasión ha deparado la casualidad, y la complacencia del Sr. Cánovas, al Conde de Sallent para que pueda sostener en el Congreso, ante la nación cara á cara con el exministro liberal, las teorías que expusieron C'as Catalá y en las conferencias de Söller y de Inca, donde sabía que nadie le había de contestar.

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy ha sido sóbria, sin debates, sin discursos, sin observaciones de importancia, tan siquiera.

La ha presidido el alcalde Sr. Salóm y en ella han tomado parte los concejales Sres. Losada, Vaquer, Sureda, Deyá, Casanovas, Fuster, Flores, Fuster D. José, Esbarranch, Piña D. Nicolás, Torres, Falconer, Oliver, Moll, Juan Marroig y Mayol.

Despacho ordinario

Se acuerda dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á D.ª María Torres y Juan y á seis hijos suyos, vecindados hasta ahora en Lloseta.

A propuesta de la Comisión de Gobierno interior acuerdase también que Miguel Florit que renunció el cargo de sereno de este Ayuntamiento por tener mas de 80 años y no hallarse con fuerzas para prestar servicio, pase á ocupar una de las plazas de guardias de la sección de retirados recientemente creada consignada en presupuesto.

En virtud de propuesta de la Comisión de obras se designa al solo Ingeniero municipal para que adquiera directamente de la casa (constructora y por cuenta de la Corporación algunos aparatos é instrumentos de precisión necesarios al servicio de obras, aparatos que se inutilizaron con el incendio de la Casa Consistorial.

Se autoriza la construcción de una casa segun los planos presentados, en un solar propiedad de D.ª Francisca Amengual y sito en el barrio de La Soledad.

Autorizanse también la reforma de otra casa propiedad de D. Juan Gil y Pons lindante con la calle de Alfonso XIII y la carretera de Andraitx en el caserío del Terreno.

Se concede autorización á D. Gabriel Pomar para que levante un tercer piso en cierta casa que tiene en construcción en la calle de Cestos de esta ciudad.

Se lee una instancia de D. Miguel Bibiloni solicitando permiso para construir una tapia desde la casa número 84 de la calle de Ballester á la alcañtarilla pública que pasa por dicha calle y el dictamen que sobre esta instancia ha emitido la Comisión respectiva.

El Sr. Mayol observa que la solicitud de que se trata tiene conexión estrecha con otra que está pendiente de informe del Síndico y el Ayuntamiento acuerda que quede en suspenso la petición del Sr. Bibiloni hasta que recaiga fallo definitivo en la otra aludida por el concejal conservador.

Se aprueba el justiprecio formado por los peritos D. José Segura y D. Gaspar Reinés, de las parcelas expropiadas á la casa número 44 y 46 de la calle de las Miñonas propiedad de D. José Alcover.

La Comisión de caminos y paseos propone que desde 1.º de Julio próximo se proceda al riego de la carretera de Andraitx desde el puente de San Magin hasta Porto Pi pagando los gastos que esto ocasiona con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto Municipal.

El Sr. Moll indica la conveniencia de que se subaste este servicio por medio de pujas á la llana á ver si con la nueva subasta puede obtener el Ayuntamiento alguna ventaja sobre las que le ofrece el actual contratista.

El Alcalde se manifiesta conforme por lo dicho por el Sr. Moll, observando que conviene ver la forma como ha de efectuarse el riego interin se verifica la subasta y proponiendo que se riegue también la parte de carretera comprendida entre la Puerta del Muelle y el Puente de S. Magin.

Así se acuerda resolviendo que este riego se efectúe todos los días.

Estrambote

A propuesta de los Sres. Moll y Vaquer se autoriza al maestro de obras para determinar los mo-

delos á que se ajustarán las cortinas persianas que ha de adquirir la Corporación para las aperturas de la fachada de la Casa Consistorial de la Plaza de Cort y las del pabellón de oficinas del Ayuntamiento.

D. Cayetano Fuster recuerda que ha llegado la hora de publicar el bando de policía que todos los años en esta época acostumbra publicarse.

Contesta el Alcalde que ha dado ya las órdenes oportunas en este sentido.

El mismo dice al Ayuntamiento que el propietario de la casa de la calle de la Concepción ocupa por una escuela municipal ha exigido el desocupar y propone que se practiquen ciertas obras de poca importancia en otro edificio de la calle de la Cofradía útil y conveniente para instalar dicha escuela.

Así se acuerda.
Y se levanta la sesión.
Eran la una y cuarto.

Palma

Hemos sido invitados á los solennes cultos que, en honor del Sagrado Corazon de Jesus, deben celebrarse en la iglesia de S. Francisco los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, en los cuales, como dijimos días atrás, ha de cantarse una misa compuesta por el profesor Sr. Massot.

Agradecemos la atención.
—Esta mañana en la calle de Jaime II se ha espantado la caballería de un carro de transportes chocando con el mostrador de la tienda número 81, rompiendo todos los cristales y ocasionando un susto mayúsculo á la familia de dicha casa.

Hemos sido invitados por las hermanas terciarias de San Agustín para ir á ver la exposición que se ha de abrir mañana 28, á las once en su colegio (calle de San Cayetano, num. 5) y permanecerá abierta el lunes y martes, desde las ocho hasta el anochecer los tres días.

Desde hace dos días no se ha registrado ningún caso de viruela, lo cual hace esperar que no irá tomando incremento aquella terrible enfermedad en nuestra población.

Con cargamento de pipas vacías fondeó ayer en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Cete y Soller.

La empresa de la plaza de Toros anuncia para mañana y el lunes dos funciones en las que se lidiarán vacas de *Son San Martí* además de ejecutarse ejercicios gimnásticos mímicos.

En el teatro La Constancia se pondrá mañana en escena la linda comedia en tres actos *Honra y provecho* y la divertida pieza *Robo y envenenamiento*.

La banda del regimiento infantería Regional de Baleares núm. 1 tocará mañana en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.ª P. D. *Africa*, L. Martín.
- 2.ª *Conjura de los Hugonotes*, Meyerber.
- 3.ª *Duo de tiple y baritono* *Simón Bocanegra*, Verdi.

- 4.ª *Jota La Mallorquina*, Moya.
- 5.ª *Polka Un Beso*, Juanons.

Refiriéndose á la desgracia ocurrida ayer en Inca, la *Almudaina* la describe en los siguientes términos:

«A las dos de la tarde de ayer ocurrió en la finca denominada *Cas Bellin* propiedad de D. Juan Seguí una lamentable desgracia.

El hecho fué que el citado señor Seguí dejó una escopeta arrimada á una casita de las que sirven para arrinconar los cereros de labranza, con objeto de encender un cigarro. Estando en esta operación oyó un disparo y un grito de dolor.

Salió inmediatamente del caserón y encontró á un hijo suyo de cuatro años tendido en el suelo y con la cabeza completamente destrozada y á su mujer desmayada y con una herida grave en la cabeza.

Durante esta pasada noche ha llovido copiosamente por las comarcas de Artá, Son Servera, Manacor y otras vecinas, durante la lluvia, que vino acompañada de rayos y truenos hasta la mañana de hoy.

La mula delantera del Tranvía, á cosa de las doce de esta mañana, fustigada injustamente por el muchacho que la cuida, se salió de los rieles é invadiendo la acera estuvo á punto de atropellar á un niño de unos cuatro años, al cual tuvo entre los pies; pero por un admirable instinto lo abrió y no se movió de aquella postura hasta que hubieron sacado del peligro al muchacho, que no llegó á recibir daño alguno.

A un sujeto que anoche estaba sentado á una mesa de una taberna del sitio denominado *Las Enramadas* extramuros de esta ciudad en unión de dos compañeros más se le ocurrió sacar por medio de números una cuenta que llevaba in mente.

Para este objeto sacó de uno de sus bolsillos una cartera y de dentro de la cual un billete de cincuenta pesetas que depositó encima de la mesa sujetándolo con el brazo por temor sin duda á que no desapareciera.

Concluida de sacar la referida cuenta fué á coger el billete pero cual no sería su sorpresa al ver que éste había desaparecido apesar de las precauciones que había tomado.

En vista de ello dió parte del hecho al Comandante de la guardia municipal; quien ordenó se practicasen las pesquisas necesarias para averiguar los autores, las cuales dieron por resultado la detención de dos sujetos que como presuntos autores del hecho fueron encerrados en el depósito de Capuchinos.

TICOULAT Dentista.
Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

—Noticias del ejército:
Estado mayor general.—Destinos.—Et general de brigada D. José Oliver Vidal, de gobernador militar del castillo de la Cabaña (La Habana.)

Caballería.—Destinos.—El teniente coronel don Ignacio Moragues Manzano, de la Junta consultiva de guerra, el ministerio de la guerra de plantilla.

—Segun telegrama recibido en la Islaña Marítima esta mañana á las seis y media llegó sin novedad á Barcelona el vapor *Cataluña*.

—Hoy ha jurado ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia el cargo de Abogado, D. Miguel Ramis y Engrofiat.

—Precios corrientes del mercado de Inca el día 25 de Junio:

- Almendron, á 00' 0 ptas. los 00 kg.
- Trigo, á 16'00 ptas. los 70 l.
- Candeal, á 17'00 id., id.
- Cebada del país, á 7'0 id., id.
- Id. forastera, á 6'50 id., id.
- Avena del país, á 8'50 id., id.
- Id. forastera, á 8'00 id., id.
- Garbanzos, á 2'00 id., id.
- Maiz, á 12'00 id., id.
- Habichuelas confites, á 20'00 id., id.
- Id. blancas, á 24' id., id.
- Frijoles, á 22' id., id.
- Habas para cocer, á 17' id., id.
- Id. ordinarias, á 16'00 id., id.
- Id. para ganados, á 14' id., id.
- Cerdos cebados, á los 10 kg.
- Higos pasos á 0' id., id. los 42 id., id.
- Azafrán á 0'00 id., id. los 33 gm.

Biiza 25.

Anoche, á eso de las diez, promovióse una cuestión en una taberna de las cercanías del muelle, entre varios individuos, parte del campo y de la ciudad otros.

La bronca tomó desde el principio mal cariz, pues salieron á relucir muy pronto cuchillos y alguna pistola, recibiendo uno de los contendientes, apodado *es Gueñu*, una herida en la espalda, producida por una de las armas primeramente mencionadas.

No terminó aun aquí la cuestión, pues habiendo salido los que la sostenían á la calle, acometióse de nuevo, disparando uno de ellos un tiro que por fortuna, no hizo blanco, empujando luego el herido veloz carrera, perseguido por uno de los que tomaron parte en la riña, natural éste de Santa Gertrudis y á quien se conoce por el apodo de *Matá*.

Aunque parezca increíble, perseguido y perseguidor, recorrieron varias calles, sin que les saliera al paso un sólo agente de la autoridad, siendo al fin detenidos en la plaza de la Constitución por buen número de personas que allí había en dicha hora, siendo el herido, que según nos dicen, lo está de alguna consideración, conducido al hospital y á la cárcel el *Matá*.

Boletín meteorológico

Día 27 Junio—9 mañana

Barómetro	65'0 mm.
Termómetro seco	24'4 gds.
Id. húmedo	20'8 »
Mínima	19'2 »
Reflector	17'8 »
Dirección del viento	S. O.
Aseenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	2'2 »

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Declaraciones de Martínez Campos.—El motin de las cigarreras.

Madrid 27, 9'30 m.

El general Martínez Campos ha declarado que se necesita el envío de cien mil hombres mas á Cuba, para dejar terminada la guerra á principios del año 1899, y que estas creencias no pueden achacarse á pesimismo.

Ayer tarde se smotinaron las cigarreras de Madrid con motivo del proyecto de prórroga del contrato con la Tabacalera que le autoriza para la disminución del personal existente. Nombraron una comisión para que se avistara con el ministro. La policía se opuso y empezó á repartir sablazos, hiriendo gravemente en la cabeza á una niña. Varias personas de significación se ofrecieron á interceder en favor de las amotinadas y gracias á esta circunstancia pudieron evitarse serios conflictos.

Perez.

Otra expedición.—Mejoría.—Nuevos desordenes en Constantinopla.—Máximo Gomez.—Noticias oficiales

Madrid 27, 10'30 m.

Un cañonero americano cañoneó al vapor *Comodore* que conduce una expedición filibustera, consiguiendo escaparse.

La esposa del Sr. Sagasta ha experimentado una ligera mejoría.

Han ocurrido nuevos desórdenes en Constantinopla.

El grueso de las partidas de Máximo Gomez se encuentra en la provincia de Puerto Príncipe.

Las últimas noticias oficiales que se han recibido de Cuba confirman la victoria que alcanzaron nuestros tropas contra las fuerzas de Maceo.

Perez.

Comentarios.—El Sr. Montero Rios—Refuerzos á Cuba—Condecoraciones

Madrid 27, 10'30 m.

Coméntase la órden telegráfica que ha dado el Sr. Beranger para que suspenda la marcha para Cuba el vapor trasatlántico *Alfonso XIII*.

Ha sido nombrado leader de la minoría liberal en el Senado, el Sr. Montero Rios.

Dícese que los primeros refuerzos que se envíen á Cuba durante el mes de Agosto, no bajarán de cuarenta mil hombres y que pronto serán llamados á las armas los cuños del 94 y del 95.

La Reina ha firmado la concesión de varias condecoraciones.

Perez.

Fallecimiento.—27 mil ahogados.—Arresto levantado.—Precauciones.—Tormentas.—Noticias graves.

Madrid 27, 10'30 m.

Ha fallecido en París el príncipe de Nemours. En las inundaciones ocurridas en el Japon, han perecido ahogadas veinte y siete mil personas y ocho mil heridos.

Ha sido levantado el arresto al general Borrero.

Se han tomado precauciones para evitar que se reproduzca los motines de ayer.

Se han desencadenado varias tormentas en Murcia, causando grandes daños en los campos.

Se ha dicho que el Gobierno ha recibido noticias graves de Cuba. Se ignora el fundamento que puedan tener estos rumores.

Perez.

Ayuntamiento de Palma

Empresa Arrendataria

D. Francisco Landin Perez, contratista del arbitrio municipal establecido sobre el impuesto correspondiente á carros de transporte, galeras y carretones de mano.

Hago saber á los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano que durante el año económico próximo pasado hayan estraviado sus tablillas deberán inmediatamente proveerse de la del año económico corriente, pues ningún carruaje de los ya nombrados podrá transitar por esta Ciudad y caminos de su término sin su correspondiente tablilla; los que se encuentren sin ella serán denunciados á la Alcaldía y obligados á adquirirla mediante el pago de dobles derechos. Los que lleven la tablilla del año 1895, podrán pasar á recoger la de este año durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en la Oficina Casa Consistorial, pasado dicho plazo, quedarán incurso al pago que tiene señalado el Excmo. Ayuntamiento en el pliego de condiciones de subasta publicado en el *Boletín Oficial* de la Provincia núm. 992.

Todos los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano deberán llevar la tablilla de donde sean vecinos, los infractores serán multados con el duplo de su cuota. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los contribuyentes á dicho impuesto.

Palma 27 Junio de 1896.—El Contratista, Francisco Landin.

Edicto oficial

Don Guillermo Gelabert, Agente de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma.

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha decretado con fecha de ayer lo siguiente:

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos de Instrucción quedan incursos en el recargo de 5 p. 100 sobre sus cuotas, pudiendo satisfacerlas con el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente, considerándose ampliad los embargos y apremiados en igual grado que lo estuvieron por otros trimestres, los que se hallen adeudando los anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Palma 23 Junio 1896.—Guillermo Gelabert.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería en San Mercial (Marratxi), se efectuarán, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxi, á las 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30, 9'00 y 10'00 mañana, 2'35, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30 y 8'30 tarde.

De Marratxi á Palma, á las 4, 5, 6, 7, 8'35, 9'30 y 10'30 mañana, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 tarde.

Palma 16 Junio 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Leon II papa y confesor

CUARENTA HORAS

Mañana domingo—Concluirán en San Juan dedicadas á su titular: exposición á las diez. Al anochecer rosario, meditación y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

Plaza de Toros de Palma

Gran acontecimiento taurino para el domingo 28 de Junio de 1896.

Cuatro bravas vacas de la acreditada ganadería mallorquina de Son Sant Martí.

Entrada general UN REAL.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco días de usar esta inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco días encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación. Esta inyección es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estreñecidos. Pidase en las buenas farmacias: INYECCION GRANDE.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.



Ferrocarriles de Mallorca

El día 11 de Julio próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario vendrá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciere el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusiva.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sacando á subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuestos, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad de (aquí el importe en letras en pesetas).

Fecha y firma.

Alcaldía de Palma

El día 3 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas por la suerte en 2 de Mayo último para ser amortizadas.

NUMERACION

24, 31, 53, 86, 92, 110, 130, 135, 144, 148, 155, 156, 160, 168, 180, 181, 188, 194, 203, 221, 225, 236, 265, 266, 298, 308, 337, 348, 350, 365, 380, 381, 397, 414, 421, 434, 440, 450, 456, 482, 488, 524, 548, 564, 565, 607, 622, 647, 650, 652, 657, 670, 673, 674, 685, 689, 693, 698, 738, 749, 756, 766, 773, 781, 784 y 791.

Las Obligaciones municipales números 2, 61, 65 y 712 no han sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas Obligaciones está sujeto al Impuesto del 1 p. s. para el Estado con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Agosto 1893.

Palma 23 Junio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

El día 3 de Julio próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 12 de los Bonos de la tercera emisión respectivo á los intereses del primer semestre del año 1896 (vencimiento de 30 de Junio corriente.)

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 69, 178, 198, 392, 584, 603, 740, 866, 922, 1203, 1224, 1232, 1302, 1371, 1385, 1662, 1771, 1843, 1965, 1977, 2105, 2122 y 2147.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que á continuación se expresan:

1494 desde 1.º Enero 1895.

499 desde 1.º Julio 1895.

El importe del cupón se halla afecto á los Impuestos del 1'25 p. s. y 1 p. s. para el Estado que se descontará en la Depositaria municipal, cumpliendo lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Julio de 1895 y Reglamento de 10 Agosto 1893.

El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al Impuesto del 1 p. s. en el acto de la amortización.

Además se advierte al público que los tenedores de cupones deberán satisfacer el 1 p. s. por razón del Impuesto sobre pagos municipales, respecto al importe del cupón núm. 11 que no se les descontó en 31 de Diciembre último.

Palma 23 Junio 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Isleña Marítima



El acreditado vapor

Julio

saldrá de este puerto para los de SOLLER, BARCELONA y CETTE todas las semanas, con arreglo al siguiente itinerario:

De Palma para Sóller, domingo 8 mañana.
De Sóller para Barcelona, domingo 7 tarde.
De Barcelona para Cetta, lunes tarde.
De Cetta (directo para Sóller), jueves 1 tarde.
De Sóller para Palma, viernes tarde.
Consignatarios.—En Cetta, Sr. D. Bartolomé Torres. En Sóller, Sr. D. Ramón Coll. En Barcelona, Sres. Sureda y Robirosa. 9

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor. 9

Prentitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos

de cautebone

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Linea de Palma á Manacor

Table with columns for 'SALIDAS' and 'ESTACIONES' for the Palma to Manacor line, listing times for various stations like Palma, Pont d'Inca, Marratxi, etc.

Ramal de La Puebla

Table with columns for 'SALIDAS' and 'ESTACIONES' for the La Puebla branch, listing times for stations like Empalme, Llubí, Muro, etc.

ESTÓMAGO... É INTESTINOS... ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vómitos abdominales, Cáttaros del estómago, Diarreas, Convulsiones difíceles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El Liberal Palmesano

Diario liberal dinástico de avisos y noticias

Publica dos ediciones, excepto los días festivos

HORAS DE CIERRE.—La primera á las doce mañana.—La segunda á las cinco tarde. Se admiten toda clase de anuncios y reclamos para las dos ediciones. Precio de Suscripción 4'25 pesetas al mes.—Número suelto 0'05.

Anuncios

Se publican en la cuarta plana á los siguientes precios: Los oficiales de sociedades y de interés particular, á medio céntimo de peseta por palabra. Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente. Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas. Se publican toda clase de anuncios y reclamos á precios convencionales.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Barberos

Se necesitan un oficial y un aprendiz en el Salon de Lucas Arbona, plaza Antonio Maura.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

Imp. de B. Rogter